



CASA DE MONEDA DE MEXICO
PLANTA SAN LUIS POTOSI
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS MATERIALES



ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3P-32-07, REFERENTE A AL SUMINISTRO E INSTALACION DE UNA BOMBA A MOTOR DIESEL PARA CASA DE MONEDA DE MEXICO

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P., SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORIA INTERNA DE CASA DE MONEDA DE MEXICO, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL, 1a. SECCIÓN, EN SAN LUIS POTOSI, S.L.P., CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3P-32-07, REFERENTE AL SUMINISTRO E INSTALACION DE UNA BOMBA A MOTOR DIESEL PARA CASA DE MONEDA DE MEXICO

COMPARECEN POR CASA DE MONEDA DE MEXICO EL ING. ALFREDO HERNANDEZ TREJO DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES, EL C.P. FRANCISCO JAVIER ESCUDER HUICOCHEA, REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL. Y LA LIC. HELENA CHONG DE LA ROSA, COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES PARA LLEVAR A CABO ESTE ACTO DE FALLO, SE HACE CONSTAR QUE NO SE PRESENTA NINGUN CONCURSANTE.

La presente Acta con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de La ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad con lo señalado en el dictamen emitido por la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales, al cual se le da lectura en el presente acto y se anexa para los efectos legales procedentes y aplicando los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la entidad, y de conformidad a lo señalado en el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se adjudica a **CONSTRUCTORA ICAZA DE SAN LUIS SA DE CV**, los bienes objeto de la presente invitación, en los términos establecidos en el dictamen anexo por un monto de \$606,967.00 mas IVA (seiscientos seis mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 mas IVA):

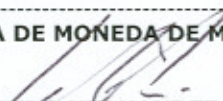
De conformidad al numeral 2 de las bases de la presente invitación, el concursante adjudicado deberá presentarse para la firma de contrato correspondiente dentro de los veinte días naturales contados a partir de la emisión del fallo, lo cual deberá ser el día 16 de octubre de 2007 a las 12:00, en Casa de Moneda de México en Av. Comisión Federal de Electricidad no. 200, manzana 50, zona industrial 1a. sección, San Luis Potosí, S.L.P. Asimismo el concursante deberá presentar el escrito al que se refiere el artículo 32-D de conformidad a lo establecido en el numeral 4.8 de las bases de invitación, en el formato que se agrega al dictamen fundamento del fallo, así como la garantía de cumplimiento del contrato valida por el 10% del monto total adjudicado y una por el 100% del anticipo otorgado lo cual deberá de ser a través de fianza emitida por institución afianzadora legalmente constituida dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de firma de contrato. La vigencia del contrato será del día 16 de octubre al 14 de diciembre de 2007.

-----CONSTANCIAS-----

Se anexa a la presente y forma parte de la misma: el dictamen, que sirve como fundamento para otorgar el fallo correspondiente.

No habiendo más que agregar, se cierra la presente acta siendo las doce horas con veinte minutos del día citado al inicio, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia todos los que en ella intervinieron.

POR CASA DE MONEDA DE MEXICO


ING. ALFREDO HERNANDEZ TREJO
GERENCIA DE ADQUISICIONES

INTERVIENEN
POR CASA DE MONEDA DE MEXICO


LIC. HELENA CHONG DE LA ROSA
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES


C.P. FRANCISCO JAVIER ESCUDER HUICOCHEA
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL